

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de doscientas siete mil seiscientos cincuenta y una pesetas con veintidós céntimos, y la definitiva será la que corresponda de acuerdo con lo determinado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría municipal desde las diez hasta las trece horas cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas treinta minutos del día en que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para las obras de construcción de un edificio destinado a residencia para ancianos y niños en la ciudad de Sabadell, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rijan en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 12 de abril de 1965.—El Alcalde, J. Burrull.—2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia la admisión de proposiciones en la subasta para adjudicar las obras de la segunda fase del proyecto de «Colector y estación depuradora».

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, se hace público que desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» y durante los veinte días siguientes, también hábiles, se admitirán proposiciones en la Secretaría municipal en las horas de oficina optando a la adjudicación de las obras de la segunda fase del proyecto de «Colector y estación depuradora» bajo el tipo de licitación de 730.990,50 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego general de condiciones que obran en dicha Dependencia, donde podrán ser examinados.

El depósito provisional a constituir para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del tipo, y la fianza definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el periodo de su admisión.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en representación de, según acredite por) y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., del día, y demás condiciones exigidas para la ejecución por subasta de las obras de la segunda fase del proyecto de «Colector y estación depuradora», se compromete a realizar las mismas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 9 de abril de 1965.—El Alcalde, Casimiro Coll.—2.078-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 16 de septiembre de 1958 con los números 1.001 de entrada y 22.826 de registro, de pesetas siete mil quinientas, a nombre de Joaquín Lavela Orellana, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, para responder al servicio de vehículo CO-14327, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurrido que sea dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de diciembre de 1929.

Córdoba, 2 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda, José María Pascual.—2.026-C

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se comunica a Bengtson, Börje, Rådmanngatan 73, III, Stockholm Va, y a Rolf Gustavsson F:ra Tage Västberga Bil & Plat (Coches y Planchisteria Vätgerga) Häggensten, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a

las doce horas del día 30 de abril de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del vehículo marca «Volkswagen», del que es titular el primero de los mencionados, cuyo vehículo se halla afecto al expediente número 329-65, en el cual figuran como inculpados.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 14 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.159-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CANARIAS

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: De aguas públicas discontinuas, y para el abastecimiento de aguas a la población de Santa Brígida.

Corriente de donde se han de derivar: Barranco de las Goteras.

Término municipal: Santa Brígida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de mayo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la calle Domingo J. Navarro, 1, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta antes fijado, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 1965.—El Comisario de Aguas, Alfonso Caballero de Rodas.—227-D.

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Bahabón de Valcorba (Valladolid).

De su representante: Don Abilio Herguedas Ruano, vecino de Bahabón de Valcorba.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valcorba.

Términos municipales en que radicarán las obras: Bahabón de Valcorba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 9 de abril de 1965.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—578-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Martí Olucha, en calidad de Presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas afectadas por los futuros planes de ordenación del río Mijares. Domicilio: Calle de los Mártires, 21, Onda (Castellón).

Nombre y domicilio del representante en Valencia: Don Mariano Antón Cruz. Doctor Zamenhoff, 3, Valencia.

Clase de aprovechamiento: Riego de 4.000 hectáreas, en su mayor parte naranjos y otros aprovechamientos hortícolas y frutales.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 obligaciones Ferroland, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 50.000 obligaciones simples y al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, en una sola serie, números 1 al 50.000, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres naturales vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, que habida cuenta de la desgravación concedida por

Cantidad de agua que se solicita: 2.490 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Río Mijares.

Término municipal de la toma y radicación de las obras: Onda (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en avenida Barón de Cárcer, número 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 3 de abril de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—548-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Andrés Botín Hualde.

Domicilio: Calle Amaya, 31, sexto, Pamplona.

Y de su representante: Don Pedro Cabrera Florido.

Domicilio: Calle Diego María Crehuet, número 11, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Lavado de tierras con minerales de estaño.

Cantidad de agua que se pide en litros/segundo: 36 (treinta y seis).

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fresnedoso.

Término municipal en que radica la toma: Perales del Puerto.

el Ministerio de Hacienda será del orden del 5 por 100 de los mismos, corriendo a cargo de la Entidad emisora el impuesto de negociación de valores mobiliarios, amortizables en quince años por sorteos anuales a partir del 30 de junio de 1969, según el cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por Ferroland, S. A., mediante escritura pública de 2 de marzo de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de abril de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza 2.051-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de

Término municipal en que radicarán las obras: Perales del Puerto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (AC. 61-B.)

Cáceres, 12 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo Mateo.—2.077-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Antonio González Romero.
Lugar de situación: Hornachos, finca «Fuente Encalada».

Presupuesto de la instalación: 93.435 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de 20 KVA. y relación 15.000/230-133 que deriva de la línea propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España, Hornachos-Puerto del Moro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 2 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.057-C.

Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública burstáil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de octubre de 1964 por la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.»:

30.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, inclusive, al interés del 6,3258 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto los de Transmisiones Patrimoniales y Auxilio Económico al Ayuntamiento de Sevilla, que serán de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años a partir de 1969, por sorteos anuales, reservándose a la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, por compra en Bolsa o sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 563-D

ILUSTRES COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Francisco Bayona Lloret causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 12 de abril de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—3.188-5.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Manuel Martínez Ortiz, el cual sirvió las Notarías de Poza de la Sal, del Colegio de Burgos:

BANCO DE ESPAÑA

54.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
240	239.001 a 240.000	39	38.001 a 237 (2)
439	438.001 » 439.000	50	49.001 » 50.000
493	492.001 » 493.000	400	399.446 » 400.000 (1)
717	716.001 » 717.000	447	446.001 » 447.000
726	725.001 » 726.000	D	
924	923.001 » 924.000	14	2.601 a 800
1.126	1.125.001 » 1.126.000	567	113.201 » 400
1.219	1.218.090 » 1.219.000 (1)	653	130.462 » 600 (1)
1.559	1.558.001 » 607 (2)	700	139.801 » 951 (2)
1.622	1.621.001 » 622.000	E	
2.400	2.399.001 » 400.000	82	8.101 a 200
B		375	47.401 » 408 (2)
222	221.001 a 142 (2)	565	56.401 » 500
262	261.001 » 262.000	578	57.701 » 800
377	376.001 » 377.000	672	67.101 » 200
388	387.001 » 388.000	688	68.782 » 800 (1)
631	630.448 » 631.000 (1)		

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—3.168-E.

VALENCIA

Extraviado un resguardo de depósito transmisible número 186.040, de pesetas nominales 17.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1951, a favor de Juana Pérez Torrano, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, que-

Totana y Cieza, del Colegio de Albacete, y Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiere lugar.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Decano. 2.034-C.

VALENCIA

Don Enrique Taulet y Rodríguez-Lueso, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que fallecido el Notario de Carlet don José Guardo Salagaray ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría y en las de Ayerbe, en el Colegio de Zaragoza; Sonesca, en el de Madrid; Pollensa, en el de Baleares; Sitges, en el de Barcelona, y Reinoso, en Burgos.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—2.044-C.

4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

Del número 193.631 a 195.460, ambos inclusive; número de cédulas, 1.470.

Del número 343.631 a 346.210, ambos inclusive; número de cédulas, 1.080.

Del número 443.631 a 445.790, ambos inclusive; número de cédulas, 1.770.

Del número 793.631 a 795.280, ambos inclusive; número de cédulas, 1.390.

Del número 843.631 a 845.860, ambos inclusive; número de cédulas, 1.870.

Del número 1.093.631 a 1.093.800, ambos inclusive; número de cédulas, 160.

Del número 1.293.631 a 1.295.210, ambos inclusive; número de cédulas, 1.310.

Del número 1.393.631 a 1.395.420, ambos inclusive; número de cédulas, 1.600.

Del número 1.693.631 a 1.696.810, ambos inclusive; número de cédulas, 2.820.

Del número 2.293.631 a 2.297.800, ambos inclusive; número de cédulas, 1.840.

Del número 2.393.631 a 2.395.350, ambos inclusive; número de cédulas, 1.510.

Del número 2.843.631 a 2.847.590, ambos inclusive; número de cédulas, 1.780.

Del número 2.993.631 a 2.995.470, ambos inclusive; número de cédulas, 870.

Del número 3.293.631 a 3.297.490, ambos inclusive; número de cédulas, 1.710.

Del número 3.493.631 a 3.496.120, ambos inclusive; número de cédulas, 2.230.

Del número 3.993.631 a 3.997.320, ambos inclusive; número de cédulas, 1.640.

Del número 4.593.631 a 4.597.220, ambos inclusive; número de cédulas, 3.220.

Del número 4.743.631 a 4.746.250, ambos inclusive; número de cédulas, 2.370.

Del número 5.218.631 a 5.221.060, ambos inclusive; número de cédulas, 2.190.

Del número 5.668.651 a 5.670.870, ambos inclusive; número de cédulas, 2.020.

Del número 6.043.631 a 6.045.910, ambos inclusive; número de cédulas, 2.100.

Del número 6.593.631 a 6.596.670, ambos inclusive; número de cédulas, 1.460.

Del número 6.793.651 a 6.795.730, ambos inclusive; número de cédulas, 1.900.

Del número 7.193.631 a 7.195.640, ambos inclusive; número de cédulas, 1.870.

Del número 7.400.311 a 7.400.470, ambos inclusive; número de cédulas, 140.

Total número de cédulas, 42.320.

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Del número 9.365 a 9.503, ambos inclusive; número de cédulas, 66.

Del número 24.364 a 24.586, ambos inclusive; número de cédulas, 96.

Del número 54.364 a 54.798, ambos inclusive; número de cédulas, 189.

Del número 64.364 a 64.500, ambos inclusive; número de cédulas, 61.

Del número 84.364 a 84.492, ambos inclusive; número de cédulas, 118.

Del número 94.364 a 94.494, ambos inclusive; número de cédulas, 58.

Del número 114.364 a 114.607, ambos inclusive; número de cédulas, 223.

Del número 144.364 a 144.666, ambos inclusive; número de cédulas, 273.

Del número 204.364 a 204.482, ambos inclusive; número de cédulas, 107.

Del número 224.364 a 224.599, ambos inclusive; número de cédulas, 211.

Del número 304.364 a 304.761, ambos inclusive; número de cédulas, 361.

Del número 374.364 a 374.697, ambos inclusive; número de cédulas, 303.

dando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 13 de abril de 1965.—El Secretario.—3.182-11.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias

Del número 434.364 a 434.738, ambos inclusive; número de cédulas, 347.

Del número 504.364 a 504.836, ambos inclusive; número de cédulas, 437.

Del número 594.364 a 595.210, ambos inclusive; número de cédulas, 785.

Del número 714.364 a 714.567, ambos inclusive; número de cédulas, 196.

Total número de cédulas, 3.831.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi. —3.195-E.

CRISTAL MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las once horas, en Madrid, calle de Almagro, número 1, 2.º y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 13 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las cajas de la Sociedad.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Royo Herrera.—2.049-C.

BELLVER, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Cenía, número 63, Palma de Mallorca, el día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver acerca de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, gestión del Consejo de Administración y de sus delegados, aplicación, en su caso, de la cuenta de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día 15 de mayo, a continuación de la ordinaria, para someter a su deliberación las siguientes propuestas del Consejo de Administración:

1.º Aumento del capital social en la cuantía que se estime pertinente.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta podrán ser examinados por los accionistas a partir de la fecha y hasta la celebración de la Junta en el domicilio social, en horas normales de oficina.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1965. El Presidente, Juan Vidal Ferrer.—2.032-C.

TRABAJOS PORTUARIOS, S. A.

(TEPSA)

VIGO

José Antonio, 48, entresuelo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 11 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 12, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el domicilio arriba indicado, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación o denegación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Ratificación o censura, según el caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Deliberar y tomar acuerdos sobre las proposiciones que el Consejo de Administración o los accionistas presenten.

Vigo, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Andrade Cimadevila.—3.184-5.

LA PERFECCION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 20 del próximo mes de mayo, la Junta general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Movimiento Nacional, 10, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación o reelección estatutaria de dos consejeros y nombramiento de otro consejero por defunción del titular.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta, se convoca en segunda convocatoria para el día 21 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 17 de abril de 1965.—El Secretario accidental, José Bruna Fontanals. Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2.011-C.

VICENTE PRESAS Y CIA., S. A.

Por el presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social de la Empresa, a las cinco de la tarde del día 28 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas

das y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964. Aplicación de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Para estas convocatorias, primera y segunda, se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales en relación con los también artículos 53, 54 y 58 y concordantes de la Ley reguladora.

Torroella de Montgri, 12 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Planas Serra.—2.018-C.

GREYKA, S. A.

Por escritura de ampliación de capital y modificación de Estatutos, autorizada por el Notario de esta capital don Lorenzo Valverde Plaza, el día 8 de abril de 1965, se elevan a documento público los siguientes acuerdos:

a) La denominación será Greyka, Sociedad Anónima, y abreviadamente, Greyka, S. A.

b) La sede social radicará en lo sucesivo en la casa número 44 del paseo de la Habana, en Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1965.—Greyka, Sociedad Anónima.—2.017-C.

S. A. BALENCIAGA

ZUMAYA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de mayo, a las diez treinta horas de la mañana.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Proposición de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento o reelección de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

Zumaya, 15 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.010-C.

LA HISPANO SUIZA, FABRICA DE AUTOMOVILES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 del próximo mes de mayo del corriente año 1965, a las doce treinta horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 632, Barcelona), para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Proposiciones que se presenten, a tenor del artículo 15, párrafo primero, de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse el mínimo del capital exigido por los Estatutos, se celebrará la Junta general ordinaria de que se trata, en segunda convocatoria, el día 12 del propio mes de mayo, a la misma hora, en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la citada Junta que deberán depositar en el domicilio social, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma, sus acciones o un documento acreditativo de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 6 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Miguel Mateu Pla.—2.029-C.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle General Concha, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación de consejeros con arreglo a los Estatutos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1965.

En el caso de no poder reunirse la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 16 de abril de 1965.—El Secretario, José Martín Robador.—602-D.

CENTRO ARTESANO, S. A.

PRAT DE LLOBREGAT

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y gestión social correspondiente a 1964.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Resolver sobre la petición de la Compañía de Flúido Eléctrico.

5.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 15 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael Ferrer Monés.—600-D.

INMOBILIARIA VICOVI, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de La Habana, número 1, en Madrid, el día 12 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en igual hora del día 13, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los acuerdos proyectados por los Consejos de Administración de esta Sociedad y de Vallehermoso, S. A., para la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de Inmobiliaria Vicovi por Vallehermoso, S. A., con la consiguiente disolución de Inmobiliaria Vicovi, S. A.

2.º Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración de esta Sociedad o de personas pertenecientes o

ajenas al mismo para la ejecución de los acuerdos que la Junta general adopte.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.185-5.

FUNICULAR DE GELIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la estación superior del funicular (Gélida), el día 8 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en la primera, el día siguiente, a la misma hora y domicilio, a fin de someter a su consideración la gestión del Consejo de Administración, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964, nombramiento de accionistas censores de cuentas y la asignación de un premio de asistencia a las acciones concurrentes a la Junta.

Gélida, 6 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Rosell.—3.187-5.

IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de mayo próximo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias con el informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Reección de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 17 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.033-C.

TALMA, S. A.

MADRID

Valverde, 13

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 10 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

También se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el propio día 10 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación de la Sociedad y acuerdos sobre las actividades sociales, venta de activo y posible disolución.

Madrid, 17 de abril de 1965.—El Secretario.—2.038-C.

BALAIIDOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, o al siguiente día, en segunda, a las doce y treinta horas, en las oficinas de la Socie-

dad (Felipe Sánchez, 18, 1.º, oficina 6), al objeto de tratar los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Vigo, 9 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, en funciones, Angel Valverde Prado.—2.045-C.

LA VENECIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en Madrid, calle de Almagro, número 1, 2.º, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 13 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.

3.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las cajas de la Sociedad.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira.—2.047-C.

SUCESOR DE G. PEREANTON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las once treinta horas, en Madrid, calle de Almagro, número 1, 2.º, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 13 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.

3.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las cajas de la Sociedad.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira.—2.048-C.

CONSTRUCCIONES RAMON VALVERDE, S. A.

VIGO

José Antonio, 48, entresuelo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 11 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 12, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el domicilio arriba indicado, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación o denegación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y proposiciones que formulen los accionistas.

Vigo, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.183-5.

INDUSTRIAS DEL AGRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 16 de mayo de 1965, a las once horas, en el local de la avenida de José Antonio, número 12, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria de 1964.
- 3.º Elección de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir número de accionistas suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, el día 17 del mismo mes y año, en el lugar y hora antes indicado.

Valencia, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, Luis Prosper Zaragoza, 3.180-12.

HOTELES LEVANTINOS, S. A.

VALENCIA

Hermanas Chabás, número 5

Convocatoria

De conformidad con lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio próximo, a las trece horas, por primera convocatoria, y a las trece treinta, por segunda, en el domicilio social para proceder a:

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1964.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios del ejercicio 1964 propuesta por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombrar accionistas censores de cuentas.
- 5.º Asuntos varios.

Tienen derecho a la asistencia todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma, que se registrará por los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes.

Valencia, 10 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Sendra Mengual.—3.179-12.

PERLAS MANACOR, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo próximo, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 siguiente, a la misma hora, en su domicilio social de esta población, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante dicho año.
- 2.º Nombramiento para el cargo de Consejero vacante y de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

- 3.º Modificación de Estatutos sociales.
 - 4.º Ampliación del capital social.
- Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de sus acciones en la forma prevista en el artículo 12 de sus Estatutos sociales.
- Manacor (Baleares), 13 de abril de 1965.
El Presidente, Pedro Riche.—2.027-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL HARINO PANADERA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

La Comisión liquidadora de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de «Harinera San Jaime, S. A.», calle Clot, números 4 y 6, de esta ciudad, el próximo día 17 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance final de liquidación.
- 2.º Aprobación de la determinación de la cuota del activo social, que deberá repartirse por cada acción.

Barcelona, 9 de abril de 1965.—La Comisión liquidadora.—3.189-5.

ARGA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Pamplona, calle Amaya, número 1, el próximo día 4 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1964.
- 2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1965.
- 3.º Nombramiento y renovación de consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro S. Riviere.—2.046-C.

«REUNION»

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

(de las Compañías Campo y Consolidada)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, número 30, y Cañizares, número 1, a las diecisiete horas del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1964, así como para la renovación estatutaria del Consejo, elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1965 y adopción de los acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente y Estatutos sociales.

Para ejercitar el derecho de asistencia

se estará a lo dispuesto en el artículo no veno y concordantes de los Estatutos.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.030-C.

ENRIQUE JIMENEZ, S. A.

TUDELA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de mayo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, calle Fuente Canónigos, 2-4, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964, así como de la propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Tudela, 6 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.176-6.

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

J A C A

Se convoca a los señores accionistas de esta S. A. a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el casino de Jaca a las doce horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de mayo, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1964.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento del presidente del Consejo de Administración y vocales que corresponda, así como censores de cuentas.

Jaca, 17 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—601-D.

ELECTRO-HARINERA DE PALMA DEL RIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Fijación, si procede, de dividendos.
- 3.º Renovación parcial, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores.

Todo ello de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria por el presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 10 de abril de 1965.—El Consejero Gerente, Antonio Muñoz Aguilera.—2.040-C.

RIEGOS DEL MOHINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Fijación, si procede, de dividendos.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores.

Todo ello de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 10 de abril de 1965.—2.039-C.

TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo, a las diecinueve horas, en la Cámara de Comercio de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, si procediera, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados relativo al ejercicio 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el pasado año 1964.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas—propietarios y suplentes—que hayan de ejercer su cometido durante el ejercicio 1965.

Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social hasta una cifra de 16.000.000 de pesetas, en una o varias veces.
- A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 13 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.062-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de señores accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de señores accionistas, para el día 21 de mayo del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 22, a igual hora, en segunda, en el local del teatro Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituirán el orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondientes al año 1964.
- 2.º Distribución de beneficios correspondientes al año 1964.
- 3.º Renovación de administradores.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria del Consejo y el informe sobre dichos documentos emitido por los accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la Junta.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el «quorum» que determina el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, cualquiera que sea el capital que concurra. En este caso, y para evitar molestias a los señores accionistas, se hará saber a los mismos mediante anuncio que se publicará en el diario «Ya», de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, del día 15 de mayo.

Para comodidad de los señores accionistas, se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuento de las acciones presentes y representadas, antes de la hora de comienzo de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.067-C.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Costanilla de los Angeles, número 13, el próximo 10 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 11, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Ratificación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.132-C.

MINA EUREKA, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de San Clemente, número 4, entresuelo izquierda, a las once horas del día 10 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Secretario de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Sueldo de la administración.

Zaragoza, 22 de abril de 1965.—Teófilo Mastral Artigas.—2.140-C.

VITORIANA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Distribuidora de «Iberduero»

Juntas generales

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, en nuestro domicilio social, Cercas Bajas, 19, y asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la primera y también en el domicilio social.

El orden del día para cada Junta es como sigue:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1964.
- 2.º Designar censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 3.º Adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Junta general extraordinaria

- 1.º Emisión de obligaciones.

Vitoria, 20 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—614-D.

POCLAIN HISPANA, S. A.

Por la presente se convoca en primera convocatoria a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital el día 12 del próximo mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Barrilero, número 7, y en segunda, en el mismo local y hora, al siguiente día 13.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964. Aprobación de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.113-C.

LA CENTRAL QUESERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle García de Paredes, número 5, de esta capital, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 11, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios.
- 2.º Fábrica en Arévalo (Avila).
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel García García.—2.115-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.